CERTIFICACIÓN NÚM. 66 AÑO ACADÉMICO 2007-2008

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico Secretaría YO, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

I Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 26 de febrero de 2008, tuvo ante su consideración el **Punto Núm. 10:** Asuntos Nuevos, y acordó:

"Respaldar las gestiones que lleva a cabo la Facultad de Educación del Recinto de Río Piedras con el Departamento de Educación para resolver el problema que provoca a los futuros maestros el exigir que para obtener la Certificación de Maestro de Educación Especial, Música, Teatro y Artes Visuales, tomen las pruebas de competencias profesionales en el nivel elemental y en el nivel secundario. Este requisito aplica aunque los estudiantes se hayan preparado únicamente en uno de los niveles, según se consigna en la Carta Circular Núm. 6-2007-2008 emitida por el Secretario de Educación, Dr. Rafael Aragunde Torres, el 7 de noviembre de 2007".

U PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil ocho.

Carmen I. Raffucci Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta, Ph. D.

Rectora



Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I PO Box 21322, San Juan PR 00931-1322 • Tel. (787) 763-4970 • Fax (787) 763-3999